RECOMENDACIONES PARA NAVEGANTES CON MOTO DE AGUA

La Prefectura Naval Argentina, como Autoridad Marítima Nacional, recuerda a todos los navegantes con moto de agua que tengan en cuenta las siguientes recomendaciones, con el objetivo de prevenir accidentes y preservar la seguridad.

* Navegue alejado a una distancia mínima de treinta (30) metros de otras embarcaciones y del área de bañistas, preferentemente con traje de neoprene y chaleco salvavidas colocado, portando los elementos de seguridad y la documentación habilitante correspondiente expedida por la Prefectura
* Reduzca la velocidad y aumente la distancia al sobrepasar a otras embarcaciones
* Respete a las embarcaciones a remo y a sus navegantes: pasar cerca de ellos puede hacerles perder la estabilidad, atentado contra su seguridad e incluso la vida de sus tripulantes
* Es recomendable utilizar neoprene o chaleco salvavidas de colores llamativos para, en caso necesario, facilitar la búsqueda y rescate
* Evite navegar en horario nocturno o en condiciones de escasa visibilidad.